



DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA.

Dirección General y/o Dirección del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay

Quienes suscriben, (funcionario: nombre y cargo)

- Edid Noelia González Bareiro, Directora General.
- Roque Marcelo Silva, Jefe de Departamento de Formación.
- Reinalda Elizabeth Vera Verón de Duarte, Jefa de Departamento de Capacitación.
- Rodney Abelardo Cano Villalba, Jefe de Departamento de Programas y Mallas Curriculares.

DECLARÁN, lo siguiente:

Esta Dirección General/ Dirección y sus dependencias, se someten a los principios, valores y comportamientos éticos, que se detalla en el Código de Ética aprobado por Resolución N° 491/2020.

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de Diciembre de 2020

Firmantes:

- Edid Noelia González Bareiro:
- Roque Marcelo Silva:
- Reinalda Elizabeth Vera Verón de Duarte:
- Rodney Abelardo Cano Villalba:



ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020

Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.

Yo, **Edid Noelia González Bareiro**, con C.I. N° 3.552.998, dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

Firma del Funcionario:

Aclaración de Firma: *Edid Noelia González*



ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020

Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.

Yo, Reinalda E. Vera, dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los días del mes de 28 Diciembre de 2020.

Firma del Funcionario: 

Aclaración de Firma: Reinalda E. Vera



ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020

Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.

Yo, Roque Marcelo Silva, con C.I. N° 3.406.541 dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

Firma del Funcionario:

Aclaración de Firma:



ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020

Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.

Yo, **Rodney Abelardo Cano Villalba**, con C.I. N°3.176.335, dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de Diciembre de 2020.

Firma del Funcionario: 

Aclaración de Firma: *Rodney Cano*